

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**26º VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.  
01 DE AGOSTO DE 2025.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las Diecisiete horas con veintidós minutos (17:22), del día uno (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Repollo **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**; Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **26º Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025).**

**Punto Número Uno (1)  
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

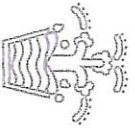
NOBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE	✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de **QUÓRUM LEGAL.**

**Declaratoria de la Sesión de Cabildo**

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

**"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos (17:22) del día uno (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 26º Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Por lo que, siguiendo con el orden del día, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Dos (2)**  
 **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLANARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

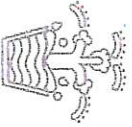
El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES (3)**  
 **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.**

**Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de acuerdo propuesto por el **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su Análisis, Discusión, Aprobación, y la Autorización para la realización de obras, que se ejecutarán con Recursos Propios Municipales (RP 2025).**
5. Punto de Acuerdo propuesto por el **Titular de la Dirección de Desarrollo Económico para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Integración y Funcionamiento del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Capulhuac, México para el Periodo Constitucional 2025-2027.**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

6. Punto de Acuerdo propuesto por la Directora de Ecología y Desarrollo Sustentable para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del derribo de 11 árboles de la especie Sauce, que se encuentran en la Carretera conocida como Acueducto, a la altura de la empresa CIMBRAMEX C.P 52710 San Nicolas Tlazala, Mex. 19.213529, 99.4624264.

7. Punto de Acuerdo propuesto por la directora de Ecología y Desarrollo Sustentable para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por el cual se presenta EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DESTINADO A LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, Y MODIFICACIÓN, DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MEXICO, que se celebra entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Municipio de Capulhuac.

8. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del Acuerdo por el que se nombra al Lic. Gael Pulido Rosas como Director de la Dirección de la Juventud.

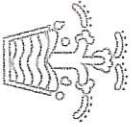
9. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del Acuerdo por el que se nombra al Arquitecto Juan Juvencio Escamilla Mejía como Director de Servicios Públicos.

10. Toma de Protesta.

11. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lic. **Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Si, quisiera proponer a este cabildo, la modificación del orden del día en sus términos de redacción del punto ocho y el punto nueve y solicitarles a ustedes la aprobación para la toma de protesta y solicitar a la protesta del licenciado José Luis Moreno que se aprobó la sesión pasada, y voy a dar lectura al documento de la propuesta, esperando que esté claro. Me voy a remitir en el caso del orden del día punto ocho y dice de esta manera, como dice aquí en el punto ocho, propuesta de análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se nombra a Licenciado Gael Pulido Rosas como Director de la Juventud y mi propuesta, como debe decir, Propuesta de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la remoción del cargo mediante Acuerdo No.AC/014-1º S.SO.-ENERO/2025, dejando sin efecto el mismo, en su lugar se nombra a Licenciado Gael Pulido Rosas como director de la Juventud.

Hago mención del punto de acuerdo en que fue aprobado el anterior Director y obviamente solicitando quede sin efecto este punto de acuerdo con el número de acuerdo que está asignado. Y en el caso del punto nueve, dice la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acuerdo por el cual se nombra al arquitecto Juan Juvencio Escamilla como Director de Servicios Públicos. Ahí, de nueva cuenta, como debe decir, en la propuesta que hago, Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por el que se remueve de su cargo al Licenciado Daniel Hernández Armas mediante acuerdo No. AC/0145-2º S.E.-JULIO/2025, dejando sin efecto el mismo, en su lugar se nombra al Arquitecto Juan Juvencio Escamilla Mejía como Director de Servicios Públicos. Y hago la mención de la aprobación del licenciado porque, bueno, presentó su renuncia y motivan de nueva cuenta a hacer otra propuesta ya que se fue por motivo personal



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Propuesta, Analisis, Discusion y en su caso la Aprobación del Acuerdo por el que se nombra al Lic. Gael Pulido Rosas como Director de la Juventud (CV 1)	Propuesta, Analisis, Discusion y en su caso la Aprobación de la remocion del C. JURGEN GASPAR PULIDO mediante Acuerdo No. AC/014-175 SO-ENERO/2025, dejando sin efectos el mismo.
Propuesta, Analisis, Discusion y en su caso la Aprobación del Acuerdo por el que se nombra al Escamilla Mejia como Director de Servicios Públicos (CV 2)	Propuesta, Analisis, Discusion y en su caso la Aprobación por el que se remueve al LIC. DANIEL HERNANDEZ ARMAS mediante Acuerdo No. AC/0145-29+S-E-JULIO/2025, dejando sin efectos el mismo. En su lugar, nombrar al Argueteo Juan Juvenio Escamilla Mejia como Director de Servicios Públicos. (CV 2)

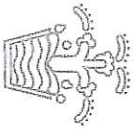
En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Quiero aclarar el punto, efectivamente, la pasada sesión de cabildo lo aprobamos, cuando nosotros nos buscamos para que viniera, no lo encontramos, resulta que dijo que había tenido una situación personal entonces, posteriormente nos comunicamos con él y dijo que desafortunadamente, pues, no podría asistir, ahí está el documento del desistimiento, si quieren se los presentamos, entonces, la verdad yo sí me molesté porque, bueno, no estamos jugando y si pues ya no veo respuesta, entonces, cómo es posible que ahorita diga que no, entonces, fue la decisión de decir, bueno, vamos a proponer a otra persona porque, Servicios Públicos no puede quedar sin personal en este momento.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Presidenta esta es una decisión muy importante. O sea, que tendríamos que revisar a las personas que van a nombrar, en este caso, para nombrar a una persona para esa, responsabilidad que es el de Servicios Públicos, pues, si debemos tener conocimientos porque yo no sabía que había renunciado.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, lo que pasa es que se vinieron las vacaciones y por eso el asunto se quedó pausado, estoy de acuerdo con usted esa fue la molestia con esa persona que al otro día rápidamente me envió un mensaje de esa manera y me dijo, pues, es que no es posible, no nos prestamos a esta situación, entonces tiene razón a la próxima no va haber vuelta de hoja a quien se proponga tiene que estar comprometido para que no nos quede en mal.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villanares Vega, Primera Regidora**, expresó: A mi si me gustaría hacer una petición me queda claro que a lo mejor hay un acuerdo entre la mayoría y que la minoría, obviamente, y así lo establece incluso, en la federación, las mayorías y las minorías son escuchadas, pero quien decide es la mayoría. Como regidora, si hago la petición presidenta que se me notifique de este tipo de situaciones porque soy parte de este cabildo, no por el hecho de que sea o no parte del equipo que está consolidado, se me desplace y se me omite cierta información, porque a mí me entregaron ayer, claro, fui a las cinco de la tarde los anexos y el orden del día, sin problema yo me puse a analizarlos, pero pues ahorita el contexto yo lo desconozco. Para hacer el sentido de mi voto, debo tener las cosas muy claras, muy precisas, porque Capulhuac está en las manos de cada uno de nosotros. Nuestros votos son un voto, por lo tanto, todos cuentan. Todos somos Regidores, Usted es presidenta, el síndico, todos aquí tenemos un lugar importante y por lo tanto nos merecemos el respeto y sí sugiero que por favor nos notifiquen en tiempo y forma y no nada más se quede la información en un punto cerrado, porque entonces pues ya no hay transparencia, dentro de este Ayuntamiento.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No, que bueno que lo mencione, yo no consolidé un grupo y demás, porque si la verdad es que no estaría bien no reconocer, muy válida su opinión y la respeto. Pero la situación es que yo tampoco a nadie le comenté esta situación, tal es el caso que al único que le comenté la situación fue al Secretario y le dije por favor redacté el punto de acuerdo donde se señaló eso. Es un punto que se le escapó, por eso yo le pregunté ahorita, no tiene el documento de deserción de esta persona y me dice, usted lo tiene, entonces hubo falta de comunicación con el Secretario, la situación es esa, y efectivamente, aquí todos tenemos dos hipótesis en cuenta, eso que queda es la realidad, la transparencia, por supuesto, que ahorita la vamos a mostrar.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Presidenta, solicito que nos pueda facilitar el documento, donde el licenciado Daniel desiste, justamente por el desconocimiento de la administración. También que se evalúe a las personas que son entrevistadas para darle la continuidad y seriedad a la Administración.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Yo nada más para aclarar como dice usted que se le paso al Secretario, pero el orden del día lo lleva el Secretario, entonces que bueno que el Regidor es muy observador, entonces si le solicitaría al secretario que en el orden del día se integren esos puntos porque igual yo desconozco quien es el Director.

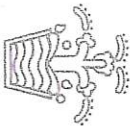
En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Bueno, yo creo que las formas en las que se está planteando, que efectivamente el Regidor Alfredo está mencionando sobre los puntos para la reconstrucción del orden de día, dejando claro el tema que a usted en su momento le hicieron llegar a la renuncia. Obviamente, por eso la nombramos en este cabildo, porque efectivamente en el anterior se hizo la aprobación de esta persona, sin embargo, tampoco se le puede obligar a que venga a laborar si él está presentando un desistimiento, me imagino que, mediante documento, oficio, y mediante una renuncia, entonces, al quedar vacío ese espacio, pues obviamente nos vemos obligada a que usted nombre o pronuncie a una nueva persona para que lleve el cargo. Sin embargo, bueno, no es la primera vez que sucede con esto, sabemos de antemano que no tenemos tampoco director de la juventud, y bueno, pues yo creo que ahorita en su momento ya usted revisó el nuevo CV para la nueva propuesta y se está dando, entonces, al final, cada una de las áreas, creo que desde un inicio en enero tuvimos aumentar cada vez del área de ecología, no había directora como tal, que así lo emite la ley orgánica municipal, sin embargo, se fue trabajando con el área, digo, las observaciones que se hagan en su momento en una transición de un cambio de director a otro, pues es válido y cada uno va a asumir sus responsabilidades. Creo que también existen coordinaciones, el Director de Servicios Públicos tiene sus coordinaciones, entonces, yo en lo personal les puedo comentar que, en la semana pasada, en las vacaciones, estuvimos abordando los temas de trabajo con los coordinadores y efectivamente ellos están cumpliendo, el hecho de que el director no esté no significa de que ellos no hagan el trabajo, pues al final solamente son operativos y hay que apoyarlos, hay que ayudarlos yo creo que, si existe una buena comunicación, pues puede fluir el trabajo, entonces, Presidenta, comentarle esa situación y bueno, pues ahorita lo que propone el Regidor es bueno porque al final, si se aprueba el orden del día con las reconducciones y modificaciones, creo que estamos a tiempo, es un cambio y al final, pues si se toma esta decisión por parte de usted, que seguramente hubo observaciones en el tema administrativo por parte del director, entonces ahorita pues está dando una nueva pronunciación y pues aquí hay un nuevo sistema de votar.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Por último, pues digo que agradezco al Secretario es su consideración, Yo quería de manera respetuosa pedirle que, en los siguientes cambios, cada vez que se haga uno, que tenga que ser nombrado en cabildo que en el punto de acuerdo, quede sin efecto el acuerdo en el que fueron nombrados, para poder nombrar al nuevo.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Cuatro (4)**

**Punto de acuerdo propuesto por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su Análisis, Discusión, Aprobación, y la Autorización para la realización de obras, que se ejecutarán con Recursos Propios Municipales (RP 2025).**

Recursos Propios Municipales (RP-2025)				
No. OBRA/ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	TIPO ADJUDICACION DE	IMPORTE
1	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LIMITES TIANGUSTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA	\$671,782.88
2	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LIMITE TIANGUSTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	ADJUDICACION DIRECTA	\$197,110.92
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	EL TEPEJE	ADMINISTRACION	\$139,988.35

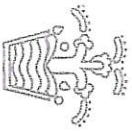
En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo solo quiero saber sobre los anexos de obras.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Si aquí esta, si los recibí, aquí tengo el acuse firmado de que si los recibí.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, si los recibí Rosita, solo que no los tengo aquí.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Creo muy interesante el tema de la ejecución porque es un problema muy importante en el tema de los baches aquí en el Municipio. Confió plenamente en el director Edilberto, que es una persona muy comprometida, pero Nada más me gustaría sugerir que los baches se tapen de la mejor manera, del mejor método, ya que en ocasiones no han estado bien, en los pasados, se han tapado incorrectamente, llegan y solamente echan la mezcla y de nada sirve eso, pues es un recurso propio que pocas veces se ve en los municipios, entonces hay que hacer las cosas bien, yo confío en el director, pero que sea algo que realmente valga la pena, lo que se está gastando en el municipio y que se esté informando a la ciudadanía, los cortes de la vialidad, con la finalidad, de que no se vea afectada la ciudadanía y que no haya ningún tema, ningún obstáculo.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Bueno, respecto de qué vamos a poner en la mesa licenciada, efectivamente había dos opciones para poder tapar los baches, alguien sugería, y le sugería directamente un ciudadano, al arquitecto y le decía, cómo va a contratar una empresa, nosotros le compramos la mezcla asfáltica y con los trabajadores los tapamos, y dijo, no, mire, con todo respeto, nosotros vamos a buscar a alguien que nos respalde en la garantía del trabajo. Porque si lo hacemos nosotros, con nuestros trabajadores, compramos el material, no podríamos reclamarle a los trabajadores, en este caso, les menciono, efectivamente se contrató a esta empresa porque tiene que respaldar su trabajo, y nos faltó algún tramo en la 5 de mayo, pero precisamente, ahorita yo presumí, en cuestión de hacer unas diligencias y gestiones con la Junta de Caminos, desafortunadamente el personal del Secretario estaba en una sesión y no nos pudo atender, si vamos a insistir porque esta



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

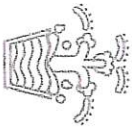
parte todavía nos falta. Y efectivamente vamos a tratar de que todos los recursos sean aplicados suficientemente y que no haya falla, porque precisamente la inconformidad de los ciudadanos es esa, nos decían, ya van a hacer lo mismo que todos hacen, van nada más a tapar, al rato otra vez llueve y se vota, efectivamente, tenemos a cargo con la Dirección de Obras una persona responsable y lo ha demostrado, de verdad yo confió en él y sí en algún momento, cuando haya alguna falla, también estamos nosotros aquí como autoridades para hacérsela notar y que todos los recursos, como lo dice, sobre todo propios, sean utilizados adecuadamente y en la mejor manera posible.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, también la verdad que nuestro presupuesto es un tanto acortado, digo, a veces no les da un gusto a todos, pues quisiéramos que a lo mejor lo ideal fuera hacer las nuevas. Y le preguntaba al Arquitecto cuánto costaría hacer el tramo que le corresponde desde los límites de Capulhuac hasta la salida de la cabecera, me dice, mire, más o menos haciendo un cálculo ya con todo lo que se requiere, pues entre 40 y 45 millones. Y bueno, nuestro presupuesto ahora en este año es de 32, me parece, o sea, la verdad es que está muy acortado, ni siquiera el presupuesto, invirtiéndolo todo, nos alcanza ya para cubrir siquiera una de las avenidas principales. Y la otra es que es mejor tener una garantía de quién lo hace, porque si ponemos a los trabajadores del Ayuntamiento que lo hagan, pues no es lo mismo que quienes se dedican y están especializados en el tema y saben las cantidades y los espesores que debería llevar en cada bache, se hace todo lo que se puede y con lo que se tiene. Quisiéramos hacer más, pero también nuestra realidad está en nuestro presupuesto, le comentábamos al Arquitecto, me dice, el día que guste, yo voy a programar un recorrido con todos los Regidores para que supervisemos, porque me he encontrado ciudadanos que me han dicho, oye, pero es que esto no sigue. Bueno, tal vez sea ahorita sea algo temporal, pero si no lo hiciéramos estaríamos peor, entonces, lo estamos haciendo con nuestras posibilidades, a nuestras capacidades, con recursos propios, creo que pocos Ayuntamientos lo hacen. Entonces, habría que reconocer el esfuerzo que hace este Gobierno Municipal, pues es con la intención de tener mejores condiciones de vida.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Quisiera agregar algo al respecto, Presidenta, sin embargo, depende de muchos factores, las condiciones climáticas, simplemente en la calle General Anaya, que ahora es propuesta para hacerla obra con concreto hidráulico y anteriormente se estaba generando con asfalto, pues las descargas de agua, de las propias casas, que caen en un solo espacio y que al final también generan que se vuelva a hacer el bache, está casi a la altura de entrar a un tope, que también ahí genera que se estanque el agua porque además se está en desnivel. Entonces, todos esos factores que al final el Director de obras tendrá que cuidar, pero también tiene que implementarse esto en los ciudadanos, como vecinos de la calle cuidar cada una de ellas y ojalá, escuché que mencionaba el tema de drenajes y ya quedara como prevenirías en esa situación, para no estar cortando nuevamente y abriendo la calle. Sin embargo, lo de las descargas, lo contemple dentro del expediente o de la ficha técnica, y sabemos que, pese a que se tomen las medidas cautelares precisas o de caufela, en este caso por parte del Director de Obras Públicas, pues con el tiempo y con los factores nuevamente va a haber un desgaste, entonces, no nos exime a que en algún momento no estemos dentro de tres años en una situación así. Finalmente, es algo que a veces sale de nuestras manos.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Creo que también es de reconocer la participación de los vecinos, que se está integrando a vigilar que se aplique el recurso de manera correcta y donde ellos estén tranquilos, que lo que se está plasmando en cada una de las calles garantiza esa tranquilidad, ya que a veces se llevan a cabo las obras y que los vecinos no saben ni motos ni cantidades de material que es aplicado, entonces, es de reconocer el interés de la ciudadanía en este momento en participar y vigilar la aplicación del poco recurso que tenemos en este momento.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yurizi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Pues solamente un poquito en el mismo punto, del Regidor, pero haciendo referencia a los vecinos del Tepeje, la calle que hoy se está haciendo es bipartida, la participación de los vecinos de la calle junto con el ayuntamiento y van a colaborar ellos también de manera económica para que se logre hacer esa obra, entonces, también de esa manera es que el Ayuntamiento a todas las comunidades tiene contemplado para obras, se está haciendo lo posible porque así sea, pero si hay participación de los vecinos de cualquier área en la que se pudiera hacer alguna obra, yo creo



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

que es más de reconocerles, porque pues ya lamentablemente no es como tan normal digámoslo así, es decir, la situación no es esa. Pero agradecer a los vecinos también toda la participación que están poniendo en esta obra.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, pues agradecerles ahí es labor del arquitecto, se ha acercado ha ido una, dos, tres veces con los vecinos, por ejemplo, con General Anaya me parece que fue tres, con las diferentes calles, con Allende fue dos incluso ese día menciona que hubo conflicto en especial con tres vecinos que no querían que se hiciera la obra y les decían porque si ya está el recurso y decían que no porque les iban a cerrar la calle y por donde iban a pasar, entonces todas esas situaciones han resuelto de verdad ha hecho muchísima labor con los vecinos ha sido transparente también con la información, nos ha entregado las fichas técnicas eso demuestra un buen trabajo entonces vamos a seguir trabajando, en ese sentido buscamos que el siga trabajando por que es una de las personas que ha estado trabajando, él nos ha invitado a checar su trabajo y también nosotros de manera personal podemos ir y preguntarle a ver cómo va con la gente de la empresa y nos entreguen todos los datos posibles para que nosotros también estemos sabedores de que ese recurso esta utilizado de la mejor manera.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Agradecerte presidenta la atención que se les dio a los ciudadanos por que aquella vez que se acercaron fue por la cuestión del agua y a su servidor se acercaron y usted amablemente se acercó y le dio la atención y ahí está la respuesta y como dice la compañera en conjunto con los vecinos, esa ayuda, aunque pequeña es de mucha utilidad, como el día que estuvimos ahí y pues en conjunto podemos salir adelante.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: también a usted reconocerle el enlace y debemos estar en ese mismo tenor de ser portavoces y enlaces para que la ciudadanía pueda cubrir las necesidades que tienen.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

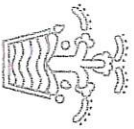
NOMBRE	CARGO	SESION DE VOZ		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUAN CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO NO.AC/148-26ª S.E.- AGOSTO/2025

UNICO: Se APRUEBA la realización de obras, que se ejecutarán con Recursos Propios Municipales (RP 2025).

TRANSITORIOS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

#### Punto Número Cinco(5)

**Punto de Acuerdo propuesto por el Titular de la Dirección de Desarrollo Económico para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Integración y Funcionamiento del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Capulhuac, México para el Periodo Constitucional 2025-2027.**

#### Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

VIII Bis. Comité: Al Comité Municipal de Dictámenes de Giro;

Artículo 20 Bis. - El Dictamen de Giro es el documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas y rastro, cuya finalidad es determinar el funcionamiento de unidades económicas, en términos de esta Ley y las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad. El Comité a que se refiere el párrafo anterior, estará integrado por las personas titulares de las Direcciones municipales de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil, Salud o sus equivalentes, un representante de las Cámaras Empresariales, así como un representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y un representante de la Contraloría Municipal. Será presidido por la o el Presidente Municipal o quien éste determine, y tendrá la finalidad de establecer la factibilidad para la operación de las actividades previstas en la presente Ley en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

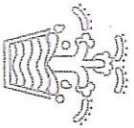
#### Bando Municipal vigente.

Artículo 109. La Dirección de Desarrollo Económico será la dependencia encargada de diseñar y promover políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados en el municipio, promoviendo a través de programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa otorgando las facilidades necesarias para la actividad económica.

Así mismo, a través de esta dependencia se impulsará y difundirá la simplificación y reducción de plazos para el otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones del orden municipal, de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley de Fomento Económico del Estado de México y sus respectivos reglamentos y demás, disposiciones jurídicas aplicables.

Es atribución de esta dependencia desarrollar e implementar las acciones que permitan la adecuada operación del Sistema Único de Gestión Empresarial, así como establecer y operar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Estado de México como se estipula en las fracciones IV y V del artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Que conforme a lo estipulado en el Artículo 20 Bis., de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, estará integrado por las personas titulares de las direcciones de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil y Bomberos y Coordinación de Salud, un representante de las Cámaras Empresariales así como un representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y un representante de la Contraloría Municipal. El Comité será presidido por la o el



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

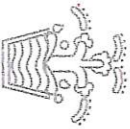
Presidente Municipal o quien éste determine, y tendrá la finalidad de establecer la factibilidad para la operación de las actividades previstas en la citada Ley y en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Nombre	Cargo Actual	Cargo en el Comité
Mtra. Sarita Arellano Hernández	Presidenta Municipal por ministerio de Ley de Capulhuac, México.	Presidenta
Lic. Rita Iveth Sosa Arias	Contralora Municipal	Representante de la contraloría municipal
L.E. Lorena Belinda Vega Espinoza.	Directora de Desarrollo Económico.	Secretario Técnico.
Lic. Itzel Miriam Barón Arzate	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema anticorrupción de Capulhuac	Representante del Comité anticorrupción
Ing. Edilberto Mejía Albarrán	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Vocal
TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez	Coordinadora de Protección Civil y Bomberos	Vocal
Lic. Monserrat Villanueva Trejo	Encargada de la Coordinación de Salud	Vocal
	Representante de la Cámara Empresarial	Vocal
T.I Claudia Jazmín Medina Gutiérrez	Directora de Ecología y Desarrollo Sustentable	Vocal
Lic. Román Hernández Reyes	Representante de la contraloría municipal	Vocal

En uso de la voz la **lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Una vez analizando el anexo que se me hizo llegar, lo que yo pretendo sugerir es que se haga de la mejor manera, conforme a la ley, que este comité funcione, para verificar que sea todo honesto porque sabemos que a veces con los Desarrollo Económico pues se presta para pues cosas turbias que no deberían de suceder y que para eso no es de que se esté aprobando este apartado y sobre todo pues incentivar que la Mejora Regulatoria si se implemente, porque uno de los objetivos es impulsar la economía del municipio pero a veces por los temas burocráticos la gente se desanima y ya no lo hace entonces una vez eliminando esos obstáculos Capulhuac puede ir avanzando en ese aspecto.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí, yo creo que para ello con respecto a lo que comenta la Regidora Tania pues una vez integrado este comité de Dictamen de Giro, usted Presidenta, independientemente de que los Regidores no somos parte como vocales o integrantes, sin embargo eso no nos limita a que podamos estar de forma presencial, como oyentes obviamente a lo mejor todas las dudas que surjan, todas las inquietudes que tengamos respecto a lo que mencionaba la Regidora pues los hagamos a través del comité y que todo esto se maneje con transparencia.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 5 del orden del día de la presente sesión de cabildo: por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

CONCEJAL	CARGO	VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNANDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto 5 orden del día de la 26ª Vigésima sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

**ACUERDO No.AC/149-26ª S.E.- JUNIO/2025**

ÚNICO: Se APRUEBA la Integración y Funcionamiento del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Capulhuac, México para el Periodo Constitucional 2025-2027.

**TRANSITORIOS**

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

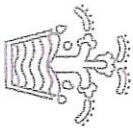
**Punto Número Seis (6)**

Punto de Acuerdo propuesto por la Directora de Ecología y Desarrollo Sustentable para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del derribo de 11 árboles de la especie Sauce, que se encuentran en la Carretera conocida como Acueducto, a la altura de la empresa CIMBRAMEX C.P 52710 San Nicolás Tlazala, Mex. 19.213529, 99.4624264.

**JUSTIFICACION**

En el inciso (a) se somete a consideración de cabildo el derribo de 11 árboles los cuales, se encuentran en muy mal estado, hago mención de que el día 28 del mes de julio del presente año se cayó uno de los árboles obstruyendo la vialidad, sin pérdidas humanas ni materiales, es importante tomar las medidas necesarias ya que presentan un riesgo latente por las temporadas de lluvias.

Se realizó una verificación por parte de la Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos Capulhuac emitiendo el visto bueno y la autorización de derribo de dos árboles los cuales están más inclinados, por otra parte, el resto de los árboles se quedó pendiente, solicitando apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que nos apoyen en este tema ya que por la cantidad de árboles es un tema delicado.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Se propone por parte de la Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable, que en caso de que se autorice el derribo de estos árboles sea de manera periódica, para evitar la molestia de los ciudadanos y se realice una nueva reforestación en el área afectada.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: presidenta, comentarle que respecto a este acuerdo que emite la directora de ecología, a su servidora, se le acercaron a la oficina reportando el tema de los árboles, debido al paso de los años, el deterioro de que los llorones ya están en la parte de la raíz, muy deteriorados, le solicité a la coordinación de protección civil, pudiera hacer un análisis este minucioso respecto a los riesgos que puede generar que los árboles en algún momento puedan caer y poder provocar algún accidente, la coordinación lo analizó y detectó que estos once árboles, es más, comentó de doce árboles, era necesario, ya le quitó uno porque fue el que cayó anteriormente, que le reportaron, entonces, este, los marcó con aerosol, hizo la revisión, y si fue, este, atendimos eso con la directora en el lugar de los hechos para que señalara los árboles y posteriormente, ella también solicitó al gobierno del estado, a la Secretaría del Medio Ambiente, el permiso para el derribo de la cantidad de árboles y no tengamos ningún tema, sin embargo, pues solicito, al Secretario que quede asentado en el acta de cabildo, Presidenta que a la brevedad posible la dirección de servicios públicos pueda atender esta situación y evitar que con los cambios climáticos que ha habido y todo ello pueda generar un accidente en estos días.

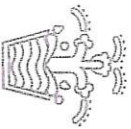
En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Pues aquí efectivamente son árboles que ya ponen en peligro a la ciudadanía y no debemos esperar a que vaya a pasar alguna tragedia y creo que algunos áreas como la directora de ecología han gestionado árboles igual y sugerir que nos organicemos y en ese en esa misma línea, pues, ir a hacer una reforestación, plantar lo que ella ahorita tenía en sus manos, con la finalidad de ir equilibrando esto que se va a quitar.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Efectivamente, Regidora,afortunadamente fuimos beneficiados con árboles llorones, entonces se va a volver a plantar la misma especie. Yo sé que con el paso de los años es como vamos a tener el árbol, pero en estas condiciones sí se va a poder realizar la reforestación.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Entonces, quisiera, que la Regidora que sabe el tema de esto, porque a mí se me han acercado, para preguntarme, por qué querían derribar los árboles, entonces, yo con todo respeto, que puedo decirle a la ciudadanía, que me den alguna información para que les informe, por favor, porque ayer me decía que si era tema de la empresa, para que ir a hacer lo que siempre hacen, observar la empresa, porque no es una empresa que va a llevar cinco o seis años, pero le vuelvo a comentar, Yo creo que es la falta de comunicación.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Yo creo que es información que la directora de ecología tiene, porque nos las hace llegar, entonces, en algún momento solicitarle a ella esta información, o cualquier tema, vamos con Directores directamente, ella es muy activa, Usted la ha visto, nosotros bajamos el sábados y la encontramos allí en el centro de transferencia, estábamos platicando, intercambiábamos la información, pero aquí, de verdad, acérquense, cualquier duda con ella, o que los ciudadanos tengan, digánselos, direcciones, y ella les va a dar la respuesta, porque ella es la que tiene la información, y sobre todo el trabajo, el trabajo se ha visto, ha ido para allá, para acá, y el siguiente punto es lo mismo, porque realmente está ocupada y preocupada por su trabajo.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Y sin embargo comentar Presidenta, que, estoy en la mejor disposición, desconozco quien haya sido la persona que se acercó, pero con mucho gusto, Usted me facilita el nombre, con gusto yo la visito, y le llevo los oficios que se han generado, para que no haya ninguna duda que no estamos interviniendo, al final, es una preocupación del Gobierno Municipal, el que cuidemos, que no vaya a haber ahí un accidente y que pueda perjudicar a los ciudadanos, porque puede en ese momento pasar un auto con una familia, y el árbol, puede generar algún problema, entonces, esa es la situación con respecto, y en el mismo, como lo comentaba la Regidora Yuri, la misma Directora de Ecología, en el oficio lo menciona, una vez que se derriben estos árboles, entonces, es importante nuevamente reforestar, lo dice en el anexo.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal** por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 6 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO PREVOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto 6 orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO No.AC/150-26ª S.E.- JUNIO/2025**

ÚNICO: Se APRUEBA el derribo de 11 árboles de la especie Sauce, que se encuentran en la Carretera conocida como Acueducto, a la altura de la empresa CIMBRAMEX C.P 52710 San Nicolas Tlazala, Mex. 19.213529, 99.4624264.

**TRANSITORIOS**

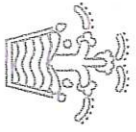
**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal** por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Siete (7)**

Punto de Acuerdo propuesto por la directora de Ecología y Desarrollo Sustentable para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por el cual se presenta EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DESTINADO A LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, Y MODIFICACIÓN, DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MEXICO, que se celebra entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Municipio de Capulhuac.

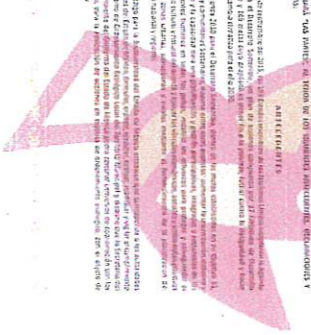


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

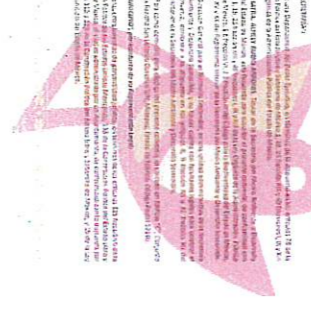


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ordenar la convocatoria, que será por quinto consecutivo, así como, la convocatoria en proceso de tramitación a la convocatoria, expedida durante el presente ejercicio municipal, para la realización de las elecciones municipales...



de las elecciones municipales, que se realicen en el municipio de Capulhuac de Madero, Estado de México, para el día 12 de mayo de 2025...



21. Que, en el presente proceso de tramitación de la convocatoria para la realización de las elecciones municipales, se ha tomado en cuenta...



El presente es el primer proceso de tramitación de la convocatoria para la realización de las elecciones municipales, que se realicen en el municipio de Capulhuac de Madero, Estado de México...

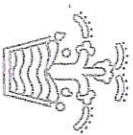
El día 12 de mayo de 2025, se celebrarán las elecciones municipales en el municipio de Capulhuac de Madero, Estado de México...

El presente es el primer proceso de tramitación de la convocatoria para la realización de las elecciones municipales, que se realicen en el municipio de Capulhuac de Madero, Estado de México...

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 7 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 7 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

Table with 3 columns: NOMBRE, CALIFICACION, and A FAVOR/EN CONTRA/ASTENCIÓN. Lists names of council members and their voting status.

Handwritten signatures of council members and officials.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto 7 orden del día de la 26° Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Ocho (8)**

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del Acuerdo de la remoción del **C. Jurgén Gaspar Pulido** mediante Acuerdo No. AC/014-1ª S.O.-ENERO/2025 dejando sin efecto el mismo y en su lugar se nombra al **Lic. Gael Pulido Rosas** como Director de la Dirección de la Juventud.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto ocho del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 8 del Orden del día de la 26° Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	MAYORÍA VOTIVA		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto 8 orden del día de la 26° Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

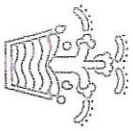
**ACUERDO No.AC/152-26ª S.E.- AGOSTO/2025**

**ÚNICO:** Se APRUEBA la remoción del **C. Jurgén Gaspar Pulido** mediante Acuerdo No. AC/014-1ª S.O.-ENERO/2025 dejando sin efecto el mismo y en su lugar se nombra al **Lic. Gael Pulido Rosas** como Director de la Dirección de la Juventud.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la gaceta municipal para los efectos legales correspondientes.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Nueve (9)**

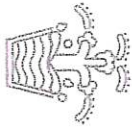
**Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación por el que se renueva al Lic. Daniel Hernández Armas mediante Acuerdo No. AC/0145-25ª.-S.E.JULIO/2025 dejando sin efecto al mismo y en su lugar se nombra al Arquitecto Juan Juvenio Escamilla Mejía como Director de Servicios Públicos.**

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Escuché que nosotros lo aprobamos en la sesión anterior de cabildo justamente sea el viernes, a Usted le hizo llegar su desistimiento por escrito nada más es que igual que se anexe, la persona tendrá sus motivos por el cual le hizo saber a usted su desistimiento o renuncia para que quede como anexo obviamente al punto de acuerdo que en algún momento este se aprobó y mencionar que pues aquí no se le puede obligar a nadie, que en algún momento este haya presentado su renuncia para estar en el cargo y es por ello que pues nuevamente usted se ve en la necesidad de pronunciar a otra persona.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Yo nada más quiero decir, sabemos que Capulhuac está viviendo una situación muy complicada y que el tema social en estos momentos pues es un poco complejo, ya lo decía acertadamente el compañero no vamos siempre a tener contentos a todos sin embargo pues tenemos a usted Presidenta que tiene más el acercamiento que es jefa directa de los trabajadores de los ayuntamientos pues nada más saber si la propuesta del arquitecto Escamilla tiene algunos familiares también trabajando dentro del Ayuntamiento con la finalidad de que no vayamos a empezar a tener problemas en temas sociales y vayamos previniendo ese tipo de situaciones la verdad es que al Arquitecto, mi respeto, es para el currículum, siempre me meto al sistema para identificar si verdicadamente tienen las Cédulas Profesionales porque se da mucho que se dicen ser licenciados y no es así entonces mis respetos Arquitecto la verdad que tiene un currículum impecable, cumple con los parámetros que implica tomar posición de esta Dirección sin embargo pues sí me preocupa un poquito el tema social.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Pues si efectivamente por esta situación nosotros nos dimos a la tarea de buscar a una persona idónea y precisamente que fuera de Capulhuac, la situación es así pero como la situación del arquitecto hay otros y usted también lo debe saber, entonces usted tiene trabajando a una persona que es hija de un regidor y más así nosotros no la hemos movido, porque usted elige a su gente con capacidad y confianza es el caso también, entonces si algún día alguna situación social, lo explicaremos y lo manejaremos él está entrando mucho después de las familias que usted señala ahí en el Dif y entonces sea un tema que pues lo pudiéramos tocar aquí en la mesa por eso que es la propuesta vamos a analizar vamos a hablar no tenemos ningún problema buscaremos otra persona buscaremos a quien sea idóneo yo lo elegí a él y lo estoy proponiendo por la capacidad por la experiencia y por sobre todo cuando yo tuve un acercamiento con él decía yo quiero participar porque yo quiero hacer digo por mí Municipio y está en la mesa esa situación estamos aquí y que bueno a mí me da muchísimo gusto que este cabildo sea así abierto y que estemos opinando, estemos proponiendo, estemos debatiendo, en el tema.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, me gustaría participar, que bueno que comenta este tema porque pues entonces tendríamos también que solicitarle al director de administración y obviamente a la coordinación de recursos humanos porque este bueno me hicieron llegar una información de ahí con respecto al director de IMCUFIDEC que al parecer ahí tiene un tema en la controloría municipal entonces desconozco yo de esa información sin embargo pues es importante ese tipo de situaciones pues no se den yo creo que si vamos a hacer parejos, va a ser para todo el personal y este aquí en este caso pues habrá



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

que solicitarle también a la contraloría municipal que nos haga llegar un reporte respecto a esta situación y que no se genere un tema después, al final que quede como una incertidumbre respecto a esta situación y que pues al final nosotros como autoridades también tenemos el seguimiento a la queja ciudadana que en algún momento se manifestó y por lo tanto le instruyo secretario que solicite a la contraloría municipal y a la dirección de recursos humanos el tema con respecto al director del INCUFIDEC de aquí en el municipio de Capulhuac.

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Que así sea de manera transparente ya que toca el tema porque yo creo que debemos ser un Ayuntamiento coherente el compañero o director del IMCUFIDEC es una persona que pertenece a la comunidad del LGBT y en su momento también él va a presentar las pruebas sobre el acoso laboral que él ha sufrido dentro del ayuntamiento, repito que debemos de ser un Ayuntamiento firme con lo que decimos y con lo que llevamos a cabo entonces ojalá que si la contraloría muestre con la finalidad que se lo decía la vez pasada la presidenta si hay algún tema se aclara porque eso debe de ir avanzando y todo conforme a la ley.

En uso de la voz el **lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Presidenta creo que se le ha solicitado su currículum a quien solicite participar dentro de la administración es de las estamos buscando esa estabilidad dentro del municipio y creo que en cada una de las áreas se necesita compromiso, se necesita la continuidad de un nuevo gobierno, creo que se han descuidado algunas áreas donde la falta de asistencia a cada una de las áreas, y donde se han mencionado algunas propuestas y ahora son coordinadores y directores, es por eso, la falta de compromiso de los ciudadanos al estar al frente de cada una de las áreas. Entonces, sí es importante que quien llegue venga a sumar, creo que estamos en buen momento también de poder entrevistar a los compañeros y aclarar toda duda, porque para eso estamos analizando las propuestas, pero sí, la responsabilidad es algo que tiene y que caracteriza algunas cuantas áreas y las otras las estamos vigilando y las estamos revisando para no poder tener un conflicto social. Eso es lo importante garantizar la confianza a la ciudadanía, esa es la base.

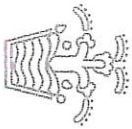
Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto nueve del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 9 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

ORDEN DEL DÍA		PUNTO NÚMERO 9		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la **propuesta del punto 9 del Orden del día de la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.**

**ACUERDO No.AC/153-26º S.E.- AGOSTO/2025**

**UNICO: Se Aprueba** remover al Lic. Daniel Hernández Armas mediante Acuerdo No. AC/0145-25º.-S.E.JULIO/2025 dejando sin efecto al mismo y en su lugar se nombra al Arquitecto Juan Juvenio Escamilla Mejía como Director de Servicios Públicos.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

### TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

#### Punto Número Diez (10)

**Toma de Protesta, del Licenciado, Gael Pulido Rosas, Arquitecto, Juan Juvenio Escamilla Mejía y Licenciado, José Luis Moreno Pacheco.**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 144 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Protesta cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las leyes que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo.

**Titulares de área:** SI PROTESTOI

**Presidente:** "Si así fuere que la ciudadanía de Capulhuac se los reconozca y si no que se los demande".

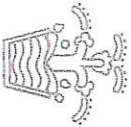
Acto continuo la **Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

#### Punto Número Once (11)

Clausura de la Sesión

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo la **Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las dieciocho horas con veinte minutos (18:20), del día (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día viernes (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVIII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

  
Mtra. Sorita Arellano Hernández  
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

  
C. Esteban Reza Guadarrama.  
Síndico Municipal

  
Lic. Tania América Villameres Vega.  
Primera Regidora

  
Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.  
Segundo Regidor

  
C. Juana Castillo Rebollo  
Tercera Regidora  
Suplente

  
C. Jesús Galicia García.  
Cuarto Regidor

  
Lic. Rosalva Vega Gil Lara.  
Quinta Regidora

  
Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.  
Sexta Regidora

  
Lic. José Luis Martínez Zamora.  
Séptimo Regidor

  
Lic. Adán Juárez Salazar  
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.